



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN DE PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
CORTÉS, HONDURAS CENTRO AMERICA
TEL: 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax 2665- 0264
www.ampuertocortes.com



CERTIFICACION

El suscrito Secretario Municipal de este término certifica el acta número cuarenta y siete de sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal; la que literalmente dice: **ACTA NÚMERO CUARENTA Y SIETE** En la ciudad de Puerto Cortés, Departamento de Cortés, a los dieciocho días del mes de enero del año dos mil dieciséis; siendo las nueve de la mañana, reunidos en salón de sesiones "Erin Omar Galeas" del Palacio Municipal de Puerto Cortés; para celebrar sesión ordinaria, que en ausencia del Alcalde Municipal Allan David Ramos, quien se encuentra en capital de la republica realizando gestiones de su cargo; presidió la Vice Alcaldesa María Luisa Martell, con la asistencia de los regidores; Omar Giancarlo Rodríguez, Linda Dinora Varela; Dany Alberto Díaz J.; Roberto Antonio Belisle; Juan Bautista Turcios; José Reynaldo Villeda R.; Christian Joel Rowe; Karen Elisa Kilgore; Juan Eduardo Vallecillo B.; Flavia Gisselle Guillén; por ante el Secretario Municipal Abg. Douglas Osvaldo Urrutia Funes, quien da fe, desarrollándose la sesión, de la siguiente manera: **Primero: Comprobación del quórum y apertura de la sesión** con la invocación a Dios por el regidor Juan Vallecillo Brocato. **Segundo: Lectura, discusión y aprobación de la Agenda.** - la que se aprobó por unanimidad. **Tercero: Lectura, discusión y aprobación del Acta anterior.**-la que se aprobó y firmó con las siguientes enmiendas: 1) En el punto cuarto deberá leerse: " La Comisión de Finanzas y Presupuestos propone que debido a la difícil situación económica y a solicitud del comercio y de la ciudadanía en general se mantuvieran los valores catastrales que actualmente tienen los bienes inmuebles en este municipio. 2) en el mismo punto cuarto, el inciso c de la resolución se deberá leer: c) Que se mantengan los mismos valores catastrales del año anterior para los bienes inmuebles ubicados dentro del municipio para el periodo 2016-2020. **Cuarto. Lectura, discusión y aprobación del Informe Presupuestario y Financiero correspondiente al IV Trimestre año 2015.-** El Lic. Lemy Rosales, Gerente Administrativo y Financiero, acompañado del Licenciado Edgardo Reyes, Jefe de Contabilidad, Lic. Reina Soler, Auditora Municipal y la Lic. Irma de Alemán, Tesorera Municipal proceden a exponer el Informe Financiero Presupuestario correspondiente al cuarto trimestre del año 2015.- Iniciando con la presentación del Estado de Situación Financiera Comparativo al 31/diciembre del 2015 y 2014, El Informe de Tesorería de Movimiento Caja Y Bancos del IV Trimestre 2015 que refleja un saldo total de Caja y Bancos de L. 10,585,779.41; el Informe al 31/diciembre/2015 de los Prestamos Por Pagar donde se reflejan los saldos de los créditos que la Municipalidad mantiene con los diferentes bancos nacionales por un monto de L.565,761,759.99 y saldo en préstamos internacionales por un monto de L. 388,624,234.84; y los intereses moratorios que se cancelaron en el cuarto trimestre por un monto de L49,044.17; debido a la demora del ingreso por las transferencias del 4% de Aduana correspondientes al III trimestre del 2015 lo que generó atrasos en los pagos a los créditos y consecuentemente intereses moratorios sobre los mismos; luego se presentó el Estado de Resultado Acumulado Comparativo donde se refleja un crecimiento de los ingresos por 9.8% y una reducción de los gastos por 4.4%; el Cuadro de Origen y Aplicación de Fondos; el cuadro de Inversiones e Ingresos del Periodo Enero 2014 a diciembre 2015 que muestra un promedio mensual de inversión de L. 14,484,482.00; Luego se presentó la Ejecución Presupuestaria al 31/12/2015 con un monto Ejecutado Acumulado de Ingresos de L. 948,146,930.46 equivalente al 92.86% y ejecutado Acumulado de Egresos por L. 857,994,550.14 equivalente al 84.03%; y una relación gastos de funcionamiento versus ingresos corrientes de 19.32%; también se presentó la Ampliación Presupuestaria de Ingresos y Gastos Numero 5 por un monto de L. 337,282,443.00; se presentó El Informe de Avance Físico Y Financiero de Proyectos y Del Gasto Ejecutado correspondiente al IV Trimestre 2015; Detalle de Ingresos y Gastos del Cuerpo De Bomberos Municipal; Cuadro de Gastos E Inversiones de la Tasa De Seguridad Ciudadana IV Trimestre 2015.- Con este informe se cierra el Informe Financiero Presupuestario

Puerto Cortés es Compromiso de Todos.



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN DE PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
CORTÉS, HONDURAS CENTRO AMERICA
TEL: 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax 2665- 0264
www.ampuertocortes.com



Correspondiente al IV Trimestre del año 2015, seguidamente se sometió a consideración del pleno el informe presentado; el regidor Christian Rowe preguntó cuánto representa el pago de salarios que se hace con fondos de la tasa de seguridad, informando el Gerente Administrativo y Financiero que los únicos salarios que se pagan son los de los que laboran en el Centro de Monitoreo que administra el numero de emergencia, los que ascienden a un promedio de dos millones de lempiras anuales; seguidamente el regidor Rowe expresó que tiene información de que al personal que se le paga con la partida de la tasa de seguridad no se le había pagado el salario de diciembre y que el dinero de la tasa se está dirigiendo solamente a electrificación, expresando que es allí donde se está haciendo negocios con ese fondo. El regidor Danny Díaz expone que aprobará los estados financieros parcialmente ya que no aprueba el listado de proyectos que se adjunta al mismo.- El regidor Christian Rowe manifiesta que la Corporación Municipal aprobó que durante los meses de octubre a diciembre no se iban a ejecutar proyectos y que según el listado de contratos establece que se realizaron 16 proyectos por lo que no está de acuerdo con aprobar ese listado. La regidora Karen Kilgore manifestó que no se les ha presentado el informe de la Comisión de la Tasa de Salud, por lo que solicitó que se les presentara ese informe y también el informe de la Tasa Ambiental y el reglamento de como se está aplicando esa tasa; en relación al listado de contratos manifiesta que no lo aprobará, excepto los contenidos en los numerales 108 y 109 ya que esos contratos fueron aprobados por la Comisión de Finanzas; y que la Corporación Municipal resolvió que durante los meses de octubre a diciembre de 2015 no se ejecutarían mas proyectos menores a excepción de los de urgencia y que sería la Comisión de Finanzas la que definiría que proyectos se considerarían de urgencia. El regidor Omar Giancarlo Rodríguez manifiesta que el listado de proyectos no forma parte de los estados financieros, por lo que el mismo no debería ser considerado, ya que en el mismo se incluyen proyectos que al momento de su apertura fueron informados por la Auditora Municipal.- El regidor Roberto Belisle aclaró que la transferencia de la tasa de seguridad ingresa mediante transferencias parciales y no de una sola vez por lo que en la comisión a medida que se obtienen ingresos se van haciendo los pagos de las obligaciones adquiridas, en cuanto a la ejecución de los proyectos manifiesta que hay algunos proyectos que ya fueron aprobados en cabildo abierto por lo que considera que es una obligación de la municipalidad ejecutar esos proyectos y por consiguiente es procedente que se aprueben los mismos. El regidor Juan Vallecillo Brocato solicitó que los miembros de la Comisión de Seguridad se presenten a una sesión de Corporación para que rindan un informe sobre cómo se maneja la tasa de seguridad. El Regidor Roberto Belisle solicitó al regidor Christian Rowe que fuera claro al expresar que se están haciendo negocios con los fondos de la tasa de seguridad y que presente la pruebas de esas afirmaciones; Una vez discutido el informe la Corporación por mayoría de votos resuelve aprobar los estados financieros y presupuestarios correspondientes al IV trimestres del año 2015, que incluyen el pago de intereses moratorios los que se han reducido sustancialmente con relación al trimestre anterior y que deben al retraso en el pago de las transferencias del gobierno central; votando en contra los regidores Karen Kilgore, José Reynaldo Villeda, Danny Díaz y Christian Rowe; quienes fundamentan su voto en el hecho de que en el listado de proyectos se incluyen proyectos que no fueron aprobados por la comisión de finanzas y que en resolución de fecha 15 de octubre de 2015 que consta en el punto quinto inciso a) del acta 41 se resolvió reformar la resolución de fecha 23 de julio de 2015 que consta en el acta numero 45 de sesión extraordinaria mediante la cual se establece que a partir del primero de agosto del 2015 y hasta el 31 de diciembre de 2015 se suspenden los proyectos menores y que durante este periodo solo se ejecutarán los que sean de urgencia, resolviendo que a partir de esta fecha será la Comisión de Finanzas la que defina cuando una obra será considerada como de urgencia y que se aprobarán un máximo de tres contratos bajo esta consideración. Los estados financieros y demás documentos corren agregados a la presente acta. **Quinto: Memorándums recibidos de los diferentes Departamentos y Gerencias Municipales.-a)** La Corporación Municipal aprobó por

Puerto Cortés es Compromiso de Todos.



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN DE PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
CORTÉS, HONDURAS CENTRO AMERICA
TEL: 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax 2665- 0264
www.ampuertocortes.com



unanimidad el calendario para la realización de sesiones ordinarias de la Corporación Municipal para el año 2016, propuesto por el Alcalde Municipal. b).- LA corporación Municipal por unanimidad resuelve declarar sin lugar, conforme a dictamen de la Procuraduría Municipal Ambiental, el recurso de reposición interpuesto por los señores Jorge Alexander Medina Galeano y Rosa Ignacia Medina Hernández contra la resolución administrativa No. PAM/066/2015/DA/150/2015; en consecuencia se confirma la sanción impuesta en dicha resolución. c) La Corporación Municipal por unanimidad resuelve declarar Sin Lugar, de acuerdo con el dictamen de Procuraduría Municipal, la solicitud de exoneración de impuestos y tasas municipales presentada por el Abogado Álvaro Guillermo Aguilar Frenzel en su condición de apoderado legal de HONDUTEL.- d) La Corporación Municipal por unanimidad resuelve aprobar, de acuerdo con el dictamen de la Comisión de Licitaciones, las bases para el proceso de licitación de la recolección de basura y se autoriza a la administración a continuar con este proceso. e) Se recibió de parte del Alcalde Municipal el informe sobre la construcción de la casa de habitación de la señora María del Rosario Gonzales Dubón; sobre el tema la regidora Karen Kilgore manifiesta que si bien es cierto en el acta 20 del 25 de noviembre de 2014 no se acordó no seguir construyendo casas, ese acuerdo se tomó en el acta 24 del 27 de enero del 2015 en el punto octavo inciso g); por lo que considera que este proyecto no se debió ejecutar, y no se debe pagar ya que la responsabilidad directa es del departamento que le dio seguimiento a ese proyecto en contra de la disposición de la Corporación. El regidor Giancarlo Rodríguez expone que la Corporación aprobó el presupuesto municipal y que si el proyecto fue ejecutado es procedente que se pague el mismo; y que considera que es importante resaltar que ese tipo de proyectos ya se están regulando con el reglamento. La regidora Flavia Guillen manifestó que la persona beneficiada con ese proyecto era una persona que realmente necesitaba esa ayuda por parte de la municipalidad, por lo que considera que ese proyecto debe ser pagado; una vez discutido el tema la Corporación Municipal por mayoría de votos resuelve; dar por recibido el informe presentado por el Alcalde Municipal y aprobar que se realice el pago del proyecto de la construcción de la casa de habitación de la señora María del Rosario Gonzales Dubón, votando en contra los regidores Dany Díaz y Karen Kilgore; justificando su voto la regidora Kilgore en lo resuelto por la Corporación Municipal en el acta 24 del 27 de enero del 2015 en el punto octavo inciso g) y que debe ser el departamento que ejecuto ese proyecto el que pague ese proyecto. f) La Corporación Municipal por unanimidad da por recibido el informe de movimiento de caja y banco correspondiente al mes de noviembre 2015 presentado por la Tesorera Municipal. g) La Corporación Municipal por unanimidad da por recibido el informe de movimiento de caja y banco correspondiente al mes de diciembre 2015 presentado por la Tesorera Municipal. h) La Corporación Municipal por unanimidad da por recibido el informe de movimiento de caja y banco correspondiente al IV trimestre 2015 presentado por la Tesorera Municipal.- Todos los documentos relacionados en este punto corren agregados a la presente acta. **Sexto.-** Lectura de correspondencia.- Resoluciones: Se recibió correspondencia remitida por la Cooperativa Porteña de Transportes Urbanos Ltda, (COOPTUL), la que contiene denuncia de que las empresas de transporte interurbano recogen pasajeros que les corresponde a ellos como rutas urbanas; La Corporación Municipal por unanimidad resuelve dar por recibida la denuncia y trasladarla a la Comisión de Vialidad y Transporte para que dé respuesta a esta denuncia en base a lo que establece la Ley. **Séptimo.-** Resoluciones finales de solares en Dominio Pleno e Inscripciones.- a) La corporación resuelve Aprobar las solicitudes de venta en dominio Pleno, dictaminados y presentados por la COMISION DE TIERRAS, de las siguientes personas: 1. Exp. No 137/06.- Juan Felipe Serrano y Norma Mendoza Urbina, identidad 11307-1957-00016 y 0501-1955-02535, lote de terreno de 776.08 Mts², ubicado en barrio El Porvenir; quienes deberán pagar la suma de L.9,200.00 valor de contado. 2. Exp. No 03/09.-Dalila Rauda Ulloa, identidad numero 0506-1952-00165, lote de terreno de 970.00 Mts² ubicado en Barrio Los Mangos; quien deberá pagar la suma

Puerto Cortés es Compromiso de Todos.



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN DE PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
CORTÉS, HONDURAS CENTRO AMERICA
TEL: 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax 2665- 0264
www.ampuertocortes.com



de L.15,680.00 valor de contado. 3. Exp. No 192/13.- Soila Sarmiento, identidad numero 1617-1966-00209, lote de terreno de 631.79 Mts² ubicado en la comunidad de Baracoa; quien deberá pagar la suma de L.6,400.00 valor de contado. 4. Exp. No 72/14.- Ronal Jonathan Contreras Aguilar identidad numero 0506-1981-00677, lote de terreno de 308.38 Mts² ubicado en barrio Los mangos; quien deberá pagar la suma de L.6,000.00 valor de contado. 5. Exp. No 219/14.- Dorila Zelaya Alvares, identidad numero 0807-1932-00016, lote de terreno de 493.95 Mts² ubicado en barrio El Porvenir; quien deberá pagar la suma de L.11,460.00 valor de contado. 6. Exp. No 27/15.- Néstor Miguel Ortiz Godínez, identidad numero 1707-1992-00216, lote de terreno de 1,000.00 Mts² ubicado en la barrio Camagüey; quien deberá pagar la suma de L.12,900.00 valor de contado. 7. Exp. No 55/15.- Delia Eunice Guzmán Hernández, identidad numero 0501-1971-03389, lote de terreno de 720.00 Mts² ubicado en barrio Copen; quien deberá pagar la suma de L.21,000.00 valor de contado. 8. Exp. No 56/15.- Mario Roberto Calix Bellorin, identidad numero 0501-1970-05675, lote de terreno de 500.00 Mts² ubicado en barrio El Centro; quien deberá pagar la suma de L.30,460.00 valor de contado. 9. Exp. No 66/15.- Nora del Carmen Reyes Martínez, identidad numero 0506-1979-00161, lote de terreno de 829.69 Mts² ubicado en la comunidad de Baracoa, Colonia Las Palmas; quien deberá pagar la suma de L.8,960.00 valor de contado. 10. Exp. No 134/15.- Cruz Rodríguez, identidad numero 1804-1942-00383, lote de terreno de 490.00 Mts² ubicado en barrio Los Mangos; quien deberá pagar la suma de L.14,110.00 valor de contado. 11. Exp. No 199/15.- Sinia Belquis Orellana Perdomo, identidad numero 0503-1991-00641, lote de terreno de 343.93 Mts² ubicado en la comunidad El Chile; quien deberá pagar la suma de L.3,720.00 valor de contado. b) La Corporación por unanimidad resuelve aprobar, de acuerdo con el dictamen de la Comisión de Tierras, la solicitud de rectificación de medidas y colindancias presentada por María Lidia Miranda Carballo a quien se le otorgó dominio pleno de un lote de terreno y al momento de redactar la certificación se identifico el lote como lote 10 del bloque C, siendo lo correcto lote 17 del bloque C. c) La Corporación por unanimidad resuelve aprobar la solicitud de reubicación presentada por el señor Alfredo Tovar Caballero y se autoriza al Alcalde Municipal a firmar el instrumento publico de permuta. d) La Corporación por unanimidad resuelve aprobar la enmienda al punto sexto inciso a) del acta 45, mediante el cual se otorgó dominio pleno a la señora Rosenda Murcia Hernández; enmienda que consiste en otorgar dominio pleno a la señora Ana Suyapa Núñez Murcia, tal como consta en folios 18 al 22 y 30, del citado expediente. **Octavo: - Asuntos Varios.-** a) Vice Alcaldesa invitó al pleno a participar en una reunión con el Comisionado Municipal y la Comisión de Transparencia el día martes 19 de enero de 2016 a las 8.00 a.m. en las oficinas del Comisionado Municipal, para conocer el informe de la auditoria de proyectos; seguidamente informó que ya se están entregando los antecedentes penales en la Cámara de Comercio de esta ciudad. b) El regidor Christian Rowe manifestó: 1) que se estableciera un calendario de las reuniones de las distintas Comisiones de esta Corporación; 2) que considera necesario que se hagan cambios en los representantes ante la Comisión de Seguridad Ciudadana; 3) que se le informara cuales son los requisitos para ser contratista en la Municipalidad; 4) que las sesiones de Corporación Municipal sean transmitidas por los medios de comunicación y 5) Que en los proyectos que ejecute la Municipalidad solo se suministre los materiales y que la mano de obra sea proporcionada por la comunidad beneficiada.- c) El regidor José Reynaldo Villeda manifestó que está de acuerdo con que las reuniones de la Corporación sean transmitidas por canal 100 y solicitó que se les dé prioridad a las solicitudes de los patronatos para la reparación y mantenimiento de calles. d) El regidor Juan Vallecillo Brocato solicitó que se les de la permanencia a los trabajadores eventuales, ya que muchos de ellos son afectados por muchas enfermedades y temen quedar desamparados; seguidamente propuso que se gestionara la pavimentación de la calle entre Camagüey y Cerro Cardona para que ese sector se desarrolle como destino turístico.- e) Se le

Puerto Cortés es Compromiso de Todos.



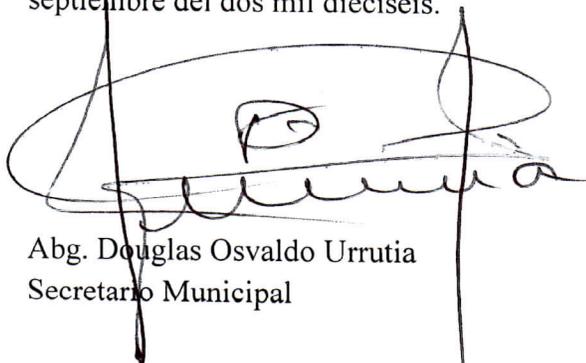
ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN DE PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
CORTÉS, HONDURAS CENTRO AMERICA
TEL: 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax 2665- 0264
www.ampuertocortes.com

cedió la palabra a los vecinos de la Colonia Primeros de Mayo numero 2 quienes presentaron su solicitud para que se les instale el servicio de agua potable, ya que ellos lo han solicitado a la empresa Aguas de Puerto Cortes y allí se les manifestó que tenían que pedir la autorización de la Municipalidad; al respecto el regidor Omar Giancarlo Rodríguez les aclaró que esa colonia tiene una solicitud de expropiación en el Instituto de la Propiedad, la cual está en proceso ya que hay un litigio con otras personas que son propietarias de esos terreno. La regidora Karen Kilgore manifiesta que el agua es un derecho humano y propone que se les instale una llave comunal, lo que fue secundado por el regidor Dany Díaz quien manifestó que se instale un medidor para todos los vecinos; seguidamente los vecinos de la colonia aclararon que lo que la empresa aguas de Puerto Cortés solicita es la clave catastral del terreno para la instalación del servicio; el regidor Omar Giancarlo Rodríguez expone que para resolver esa situación los vecinos deben presentar la resolución del instituto de la propiedad donde les adjudica esa propiedad y que hasta entonces no se puede autorizar la instalación de ese servicio; la regidora Flavia Guille manifiesta que es la empresa Aguas de Puerto Cortés la que debe resolver esa situación ya que existiendo un conflicto en cuanto a la propiedad del inmueble sería irresponsable que se pronunciara sobre la solicitud de los vecinos; el regidor Roberto Belisle aclara que la Municipalidad es la propietaria de los activos de la empresa Aguas de Puerto Cortés y que la empresa es la administradora de esos activos, que; que la empresa debe pedir ciertos requisitos a los que solicitan esos servicios y que dentro de esos requisitos está la clave catastral que extiende la Municipalidad y que mientras exista el conflicto no se puede otorgar clave catastral, por lo que considera que la Corporación no se puede pronunciar sobre esa solicitud. ante la situación el regidor Juan Bautista siguiere a los vecinos que soliciten el servicio de agua potable a nombre de cualquier vecino que tenga legalizado su terreno; esta sugerencia fue aceptada por los vecinos. f) Se le cedió la palabra al representante del Comité Por Adoquinamiento y Pavimentación Del Barrio Cienaguita señor Rodolfo Clavasquin quien manifestó que su presencia en esta sesión es para informarse sobre la situación del proyecto de pavimentación de la calle del barrio Cienaguita; El regidor Roberto Belisle solicitó que se girarán instrucciones a la Gerencia Técnica para que en la próxima sesión informe sobre ese proyecto, ya que el mismo está presupuestado para ejecutarse en este año. La regidora Linda Varela les manifestó que la obra ya está presupuestada y que el Comité debe continuar su labor en beneficio del barrio.- La regidora Karen Kilgore aclaró que la Corporación no se opone a la ejecución de los proyectos en beneficio de la ciudadanía y que la ejecución del proyecto de pavimentación está incluido en el presupuesto de este año. g) La regidora Linda Varela informó que el miércoles 20 de enero de 2016 a las 10.00 A.M. se entregará el equipo solicitado por el Hospital de Área y que fuera comprado con fondos de la Tasa de Salud, por lo que invita al pleno a participar en este evento. **Noveno.-** Cierre de Sesión.- Se cerró la sesión siendo las 12.20 P.M.

Es conforme a su original.

Extendida en la ciudad de Puerto Cortés, departamento de Cortés, a los catorce días del mes de septiembre del dos mil dieciséis.


Abg. Douglas Osvaldo Urrutia
Secretario Municipal



Puerto Cortés es Compromiso de Todos.